



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 151 -2016-GR.CAJ/GGR.



Cajamarca, **11 JUL. 2016**

VISTO :

El Memorándum N° 757-2016-GR.CAJ/GGR de fecha 08 de julio del 2016, con MAD N° 2373621, y;

CONSIDERANDO:

Que, el **Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca**, estará viajando en comisión de servicios a la ciudad de Lima, los días **13 y 14 de julio del presente año**, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutivo encargando dicha Gerencia;

Estando a lo solicitado, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de bases de descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, los días 13 y 14 de julio del presente año la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, al **ECON. LUIS ALBERTO VALLEJOS PORTAL Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**, con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Ing. Jesús Julca Díaz
GERENTE GENERAL REGIONAL